

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015 DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA EL 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE- - - - -

- - - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día miércoles 23 veintitrés de septiembre de 2015 dos mil quince, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, ubicado en la calle General Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, del fraccionamiento Los Girasoles se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno: Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL y Magistrado Numerario ROBERTO RUBIO TORRES, así como el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional local, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, con el propósito de llevar a cabo la Septuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015 dos mil catorce-dos mil quince del Pleno del Tribunal Local, la cual de conformidad con el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 inciso b), c), y fracción XI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado se sujetó al orden del día siguiente: - - - - -

- I. Lista de presentes; - - - - -
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso; - - - - -
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; - - - - -
- IV. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del documento intitulado "Propuesta que se presenta al Presidente y por su conducto al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima, relacionado con las

remuneraciones salariales que se estima deberán percibir las plazas existentes en el citado órgano colegiado, a partir del ejercicio fiscal 2016".-

V. Clausura de la Sesión.-----

W - - - Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a verificar la existencia del quórum legal, informando el mismo que se encuentran presentes los 3 tres magistrados que integran el Pleno de este Órgano Jurisdiccional Electoral Local.-----

~~-----~~
- - - - De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la sesión de referencia, por tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma.-----

~~-----~~
- - - - Para desahogar el **tercer punto** del orden del día el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, instruyó al Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, para que diera lectura al orden del día de la presente sesión. Una vez acatada la instrucción, el Magistrado Presidente sometió a la consideración de los Magistrados del Pleno el orden del día al que dio lectura el Secretario General de Acuerdos. Al no haber comentarios al respecto, el Magistrado Presidente, instruyó al Secretario General de Acuerdos para que tomara la votación económica correspondiente del orden del día. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos recabo el sentido del voto de los Magistrados presentes respecto del orden del día propuesto; asentando su conformidad la Magistrada Numeraria ANA

CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, el Magistrado Numerario ROBERTO RUBIO TORRES y el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA con el orden del día. Por lo que, el Secretario General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente que se recabaron 3 tres votos a favor del orden del día, mismo que se declaró aprobado por UNANIMIDAD de los Magistrados presentes.-----

----- Para desahogar el **cuarto punto** del orden del día el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, señaló que, como es de su conocimiento, el pasado 15 quince de septiembre del año 2015 dos mil quince, el Magistrado ROBERTO RUBIO TORRES presentó al de la voz, el documento intitulado "Propuesta que se presenta al Presidente y por su conducto al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima, relacionado con las remuneraciones salariales que se estima deberán percibir las plazas existentes en el citado órgano colegiado, a partir del ejercicio fiscal 2016", en la que pone a consideración del Pleno, la propuesta de remuneraciones mensuales y anuales de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal 2016, con el objetivo de que este Pleno tenga a bien analizar, discutir y, en su caso, aprobar, con la finalidad de incorporarlas al proyecto de presupuesto de egresos de este organismo público autónomo para el siguiente ejercicio fiscal.-----

----- En el uso de la voz, el Magistrado ROBERTO RUBIO TORRES manifestó que en la propuesta que somete a la consideración del Pleno, se efectuó un ejercicio con la finalidad de armonizar y fijar las remuneraciones salariales de los servidores públicos, tomándose en cuenta el nivel jerárquico, el tipo de plaza y responsabilidades de cada una de ellas; con el objetivo de que las mismas sean fijadas en forma proporcional, legal y

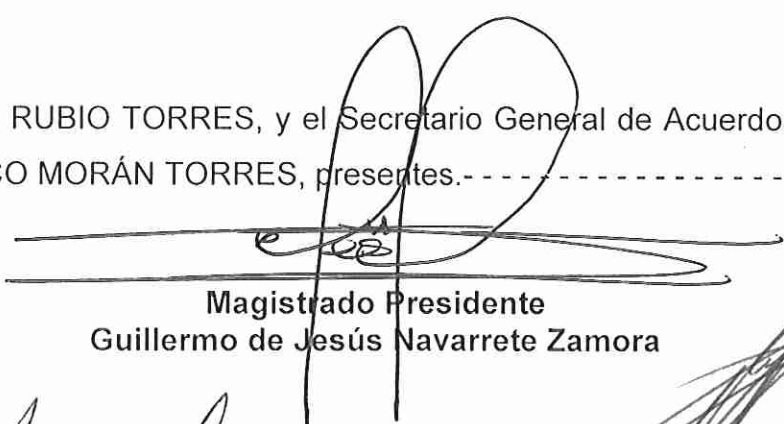
equitativa, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley que fija las remuneraciones de los servidores públicos del Estado y los Municipios, vigente en el Estado de Colima. Por su parte, la Magistrada ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL señaló que sin demérito de la valía que posee la propuesta realizada por el Magistrado que le antecedió en el uso de la voz y de una revisión realizada al proyecto en comento, se advierte que dicha propuesta inevitablemente, tiene impacto en el ejercicio del presupuesto de este Tribunal para el ejercicio 2016. Por lo que propone que el Pleno de este Tribunal se reserve el pronunciamiento sobre el particular hasta que no se conozca el monto del Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado, autorizado por el H. Congreso del Estado de Colima para el ejercicio 2016. En el uso de la voz, el Magistrado GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA señaló que comparte la opinión de la Magistrada ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL en el sentido de reconocer la aportación del Magistrado ROBERTO RUBIO TORRES y de reservar el pronunciamiento de este Pleno sobre la multireferida propuestas hasta que se conozca el monto presupuestal aprobado por el Poder Legislativo Local.-----

----- Al no haber más comentarios sobre el particular, el Magistrado Presidente, instruyó al Secretario General de Acuerdos para que tomara la votación relativa a la propuesta para que el Pleno de este Tribunal, se reserve el pronunciamiento sobre la propuesta formulada por el Magistrado ROBERTO RUBIO TORRES relativa a las remuneraciones salariales que se estima deberán percibir las plazas existentes en el citado órgano colegiado, a partir del ejercicio fiscal 2016, hasta que no se conozca el monto del Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado,

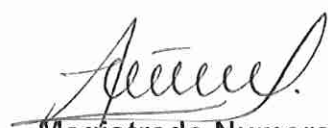
autorizado por el H. Congreso del Estado de Colima para el ejercicio 2016. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos recabo el sentido del voto de los Magistrados presentes respecto del orden del día propuesto; Magistrada Numeraria, ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL *"a favor de la propuesta"*. Magistrado Numerario, ROBERTO RUBIO TORRES *"a favor de la propuesta"*. Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA *"a favor de la propuesta"*. Por lo que, el Secretario General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que se recabaron 3 tres votos a favor de la propuesta. Por lo anterior, se declara aprobado por UNANIMIDAD la propuesta para que el Pleno de este Tribunal, se reserve el pronunciamiento sobre la propuesta formulada por el Magistrado ROBERTO RUBIO TORRES relativa a las remuneraciones salariales que se estima deberán percibir las plazas existentes en el citado órgano colegiado, a partir del ejercicio fiscal 2016, hasta que se conozca el monto del Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado, autorizado por el H. Congreso del Estado de Colima para el ejercicio 2016.-----

----- Acto continuo, para desahogar el **quinto** y último punto del orden del día, el Magistrado Presidente, declaró clausurada la Septuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015 dos mil catorce-dos mil quince, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, firman el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL y Magistrado Numerario

ROBERTO RUBIO TORRES, y el Secretario General de Acuerdos, ENOC
FRANCISCO MORÁN TORRES, presentes.-----



Magistrado Presidente
Guillermo de Jesús Navarrete Zamora



Magistrada Numeraria
Ana Carmen González Pimentel



Magistrado Numerario
Roberto Rubio Torres



Secretario General de Acuerdos
Enoc Francisco Morán Torres

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015 dos mil catorce-dos mil quince, celebrada por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima el 23 veintitrés de septiembre de 2015 dos mil quince.